

Bases del concurso de diseño del cartel de la Escuela Complutense de Verano 2025

1. Entidad organizadora.

Este concurso está organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P, dentro de la campaña de difusión de la convocatoria de la Escuela Complutense de Verano que se celebrará en julio de 2025.

Para ello invita a **estudiantes de todas las facultades de la Universidad Complutense de Madrid** a participar en el concurso que definirá el cartel de la Escuela Complutense de Verano (curso 2024-25).

La Escuela Complutense de Verano ofrece cursos superiores que tienen una duración de 75 horas lectivas y cuyas temáticas están relacionadas con áreas de conocimiento de Salud, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades.

La Escuela Complutense de Verano está abierta tanto a estudiantes, egresados de la UCM, y del resto de universidades españolas y de cualquier parte del mundo, especialmente de Latinoamérica.

2. Requisitos de participación.

- Podrán participar en el concurso aquellas personas con matrícula en alguna de las titulaciones de Grado, Máster o Doctorado en el curso 2024-25 de facultades de la Universidad Complutense de Madrid, además de egresados y egresadas en los últimos 5 años.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos propuestas de diseño, tanto de forma individual como colectiva.
- Los envíos de las propuestas se harán mediante la cumplimentación del formulario adjunto a las bases, además de presentar el justificante de matrícula de las titulaciones de Grado, Máster o Doctorado en el curso 2024-25 de la Universidad Complutense de Madrid en la que esté matriculado, o de haber cursado alguna de estas titulaciones en los últimos 5 años. El plazo de presentación de propuestas finalizará el día 10 de enero de 2025.
- El fallo se comunicará a las personas ganadoras antes del día 14 de febrero de 2025.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado. Todas las cuestiones no previstas en las presentes bases serán resueltas por la organización y comunicadas a cada participante.

3. Requisitos de las propuestas.

El diseño deberá ser original e inédito y reflejar los valores de la Escuela Complutense de Verano como espacio de encuentro para compartir conocimientos e intercambio de experiencias de diferentes culturas.

El diseño del cartel que sea presentado al concurso deberá ajustarse a las siguientes

especificaciones y criterios:

- Deberá incluir el logotipo de la Fundación Complutense y el de la Escuela Complutense de Verano.
- La técnica y colores a emplear serán libres, siempre que no exista dificultad para su reproducción.
- Tener una resolución mínima en tamaño A0 de 300 ppp y en CMYK para enviar en caso ganar el concurso (tamaño 1189x841 cm)

4. Presentación de los diseños.

Las propuestas serán entregadas o enviadas por correo postal a la sede de la Fundación Complutense; C/ Doctor Severo Ochoa, 7. Facultad de Medicina, edificio Entrepabellones 7-8, 28040, Madrid, de lunes a viernes de 9 a 14 horas en el departamento encargado de la ECV.

Con el fin de garantizar el anonimato de quienes participan, la propuesta se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A3, identificado únicamente con las palabras «Concurso para el diseño del cartel de la Escuela Complutense de Verano» y el seudónimo de la persona aspirante o colectivo.

Este sobre contendrá los siguientes documentos:

- Un dispositivo de almacenamiento electrónico con el resultado de la propuesta en pdf y tamaño A3.
- Una breve memoria en la que se explique o ayude a comprender la creación propuesta.
- Un segundo sobre cerrado, de tamaño más pequeño con:
 - El boletín de inscripción cumplimentado.
 - Fotocopia de su última matrícula en el centro donde ha cursado sus estudios.

No serán admitidas las propuestas que contengan en el exterior del sobre algún tipo de identificación de quien participa.

5. Jurado y criterios de selección de los proyectos.

El jurado estará constituido por:

- La Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria de la UCM o persona en quien delegue.
- La Decana de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid o persona en quien delegue.
- La Directora de la Escuela Complutense de Verano o persona en quien delegue.
- Artista o especialista en diseño de reconocido prestigio.
- La persona ganadora de la anterior convocatoria o persona en quien delegue la dirección de la Escuela en caso de que no pueda asistir.

El veredicto será inapelable, notificándose el fallo vía correo electrónico y anunciándose en la página web de la Fundación Complutense.

El jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no es suficiente o no se respetan las bases del concurso.

Aquellas personas que no obtengan premio podrán recoger sus trabajos en el plazo de un mes desde la notificación del fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo la organización del concurso no se hará responsable de los trabajos no retirados.

Será excluida del concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias según el criterio inapelable del jurado:

- Ser entregada fuera de plazo.
- No cumplir alguna de las condiciones recogidas en las presentes bases.
- Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.

6. Descripción de los premios.

La Fundación Complutense otorgará 3 galardones.

PREMIOS:

○ **GANADOR**

- Premio en metálico de 500€
- Matrícula gratuita para un curso de la Escuela Complutense de Verano o los Cursos/talleres de Verano UCM a su elección (Valorado en más de 1.000€).
- Diploma acreditativo.

○ **ACCÉSITS:**

- La Fundación Complutense podrá seleccionar hasta dos propuestas como ganadores o ganadoras de accésit.
- Quienes ganen un accésit recibirán un bono para realizar un curso o taller en la Escuela Complutense de Verano o los Cursos/talleres de Verano UCM a su elección. (Valorado en más de 1.000€)
- Diploma acreditativo.

7. Propiedad Intelectual.

Una vez adjudicado el premio del concurso, el autor o la autora cederá los derechos de propiedad intelectual, explotación, reproducción en cualquier soporte o medio a la Fundación Complutense, que podrá realizar alguna modificación no sustancial para adaptar dicho diseño a distintas necesidades. En la difusión de la propuesta ganadora siempre figurará el nombre del creador o creadora de la misma.

8. Tratamiento de los datos personales.

Le informamos de la base legal sobre la que se desarrolla el tratamiento de sus datos como participante dentro del concurso organizado por la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P, dentro de la campaña de difusión de la convocatoria de la Escuela Complutense de Verano que se celebrarán en julio de 2025, dicho tratamiento se encuentra amparado dentro de las bases legitimadoras del tratamiento que establece el Reglamento Europeo de Protección de datos 2016/679, ya que es necesario para gestionar un contrato o precontrato en el que usted es parte.

Además de contar con su consentimiento, queremos informarle de:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. es responsable del fichero
Finalidades	La gestión del concurso organizado por La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P, dentro de la campaña de difusión de la convocatoria de la Escuela Complutense de Verano que se celebrarán en julio de 2024. Enviarle información de su interés.
Legitimación	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
Destinatarios	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	En el siguiente enlace: INFORMACIÓN ADICIONAL FORMACIÓN

9. Contacto.

Para cualquier consulta pueden escribir un correo a secretariaalumnos@ucm.es indicando en asunto: Cartel Escuela Complutense de Verano.

Concurso diseño del cartel de la Escuela Complutense de Verano 2025

Boletín de inscripción

N.º

Datos de quien participa

Nombre y apellidos.....
 Dirección.....
 Teléfono.....
 Correo electrónico.....
 Estudiante de:
 Grado
 Máster
 Doctorado
 de la Facultad de la UCM
 Seudónimo de la persona o del colectivo.....

Boletín para la organización

Si se trata de una obra colectiva, nombre y apellidos de cada miembro del colectivo:

Propuesta

Título:.....

Descripción de la documentación adjuntada:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. es responsable del fichero
Finalidades	La gestión del concurso organizado por La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P, dentro de la campaña de difusión de la convocatoria de la Escuela Complutense de Verano que se celebrarán en julio de 2024. Enviarle información de su interés.
Legitimación	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
Destinatarios	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	En el siguiente enlace: INFORMACIÓN ADICIONAL FORMACIÓN

Concurso diseño del cartel de la Escuela Complutense de Verano 2025

Boletín de inscripción

Nº.....

Datos de quien participa

Nombre y apellidos.....
 Dirección.....
 Teléfono.....
 Correo electrónico.....
 Estudiante de:
 Grado
 Máster
 Doctorado
 de la Facultad de la UCM
 Seudónimo del participante o del colectivo.....

Si se trata de una obra colectiva, nombre y apellidos de cada miembro del colectivo:

.....

Propuesta

Título:.....

Descripción de la documentación adjuntada:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. es responsable del fichero
Finalidades	La gestión del concurso organizado por La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P, dentro de la campaña de difusión de la convocatoria de la Escuela Complutense de Verano que se celebrarán en julio de 2024. Enviarle información de su interés.
Legitimación	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
Destinatarios	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	En el siguiente enlace: INFORMACIÓN ADICIONAL FORMACIÓN

Concurso diseño del cartel de la Escuela Complutense de Verano 2025

Boletín de inscripción

Nº

Datos de quien participa

Nombre y apellidos.....
 Dirección.....
 Teléfono.....
 Correo electrónico.....
 Estudiante de:
 Grado
 Máster
 Doctorado
 de la Facultad de la UCM
 Seudónimo del participante o del colectivo.....

Boletín para la organización

Si se trata de una obra colectiva, nombre y apellidos de cada miembro del colectivo:

.....

Propuesta

Título:.....

Descripción de la documentación adjuntada:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del fichero	La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P. es responsable del fichero
Finalidades	La gestión del concurso organizado por La Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid M.P, dentro de la campaña de difusión de la convocatoria de la Escuela Complutense de Verano que se celebrarán en julio de 2024. Enviarle información de su interés.
Legitimación	Contrato del que usted forma parte y Consentimiento
Destinatarios	No se cederán sus datos de carácter personal, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos que puede consultar en la Información adicional.
Información adicional	En el siguiente enlace: INFORMACIÓN ADICIONAL FORMACIÓN